



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA #26

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con cinco
4 minutos del viernes veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, con la
5 siguiente asistencia y orden del día. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----

9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----

10 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----

11 Sr. Newton Grant Arana -----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

14 Lic. Denis Villalobos Arce -----

15 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodriguez -----

18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz-----

20 **SINDICOS SUPLENTE**

21 Sr. Rafael Ángel Gutiérrez Alfaro -----

22 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----

23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----

24 Sr. Horacio López Gabb -----

25 **Ausentes:** La regidora Liliana Mayorga Escalante. El regidor Javier Rodríguez
26 Romero. El regidor Donald Williams Shirley está en comisión. El síndico Gerardo
27 Torres Torres.

28 **Nota:** La síndica Yendry Naranjo Rodríguez funge como propietaria en ausencia
29 del señor Gerardo Torres.

30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos y todas, el saludo
5 cordial para la vicealcaldesa, de igual forma para síndicos propietarios y
6 suplentes, concejo de regidores propietarios y suplentes, el abrazo fraterno para
7 la gente que nos sigue por YouTube, con el cariño de siempre, a continuación,
8 vamos a la sesión ordinaria número 26 del 25 de octubre de 2024.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
11 día establecido.

12 **ORDEN DEL DÍA:**

13 **I.**Comprobación del quórum-----

14 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.**Oración-----

16 **IV.**Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 25 y extraordinaria 12-----

17 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VI.** Nombramiento de representante del concejo municipal ante el comité cantonal
19 de la persona joven -----

20 **VII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

21 **VIII.**Informe de comisiones -----

22 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

23 **X.** Asuntos Varios-----

24 **XI.**Clausura -----

25 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
26 verbal por unanimidad.

27 **ARTÍCULO III: Oración**

28 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Newton que nos dirija la
29 oración. -----

30 El regidor Newton Grant Arana, dirige la oración. -----



1 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**
2 **ordinaria 25 y extraordinaria 12**

3 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, vamos a la revisión y aprobación de
4 actas anteriores, tienen cinco minutos para escudriñar las actas. Compañeros el
5 tiempo se venció. Vamos a proceder a la aprobación del acta extraordinaria, si
6 hay algún párrafo que ustedes quieran que no se apruebe lo indican, pero el acta
7 la vamos a aprobar, para la extraordinaria 12 hay alguna objeción, sino
8 procedemos a aprobarla.

9 La Licda. Yahaira Mora, regidora, buenas tardes presidente, sería lo prudente
10 consultar quienes están a favor y quienes están en contra.

11 El señor presidente municipal consulta los que estén a favor de aprobar el acta
12 extraordinaria número doce. El acta es aprobada por tres votos de los regidores
13 Julio Molina, Newton Grant y Maritza Medrano.

14 Los regidores Freddy Soto y Yahaira Mora no aprueban el acta.

15 El regidor Freddy Soto gracias señor presidente, para indicarles que la
16 extraordinaria doce estamos votando en contra porque no estuvimos, yo estaba
17 en comisión.

18 El señor Julio Molina, presidente, entiendo perfectamente don Freddy. La ordinaria
19 número 25, hay algo con lo que no estén de acuerdo. Doña Maritza.

20 La señora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes señor presidente,
21 vicealcaldesa, regidores y síndicos, hay un párrafo atrás que leí donde se
22 menciona que el concejo anterior donó el terreno al INA, es la parte donde me
23 gustaría pedirle a la secretaria del concejo, Yorleni que nos haga llegar el acuerdo
24 de esa donación, o el convenio.

25 El Dr. Julio Molina, presidente, que conste en actas eso, que se le solicitará a la
26 administración, el convenio de la aprobación del terreno del INA.

27 La señora Maribel Pita, síndica, solicita que ella diga a donde dice, no puede ser
28 ahí.

29 La regidora Maritza Medrano indica que si sé que lo leí en algún punto de esta
30 acta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 El señor presidente municipal, de todos modos, la solicitud de doña Maritza debe
2 ser respetada si ella ve prudente pedir información sea positiva o negativa hay
3 que dársela. Sometemos a votación el acta ordinaria 25 con la salvedad del punto
4 que dice doña Maritza que está dentro del acta. Queda aprobada por unanimidad.
5 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, Julio yo quería mencionar algo
6 desde hace tiempo. Yo quiero decirle a la señora Maribel que cada vez que yo
7 digo algo ella siempre está pendiente, ayer dije una palabra cuando me estaba
8 expresando acerca de que hay una reserva, acerca de las patentes que no se
9 puede entregar, no es algo que yo estoy inventando, es algo que está, y usted
10 siempre está tratando de ver que digo específicamente yo para siempre
11 devaluarme o dice que eso no es así, en ningún momento yo estoy inventándome
12 lo de las patentes que están cerca de la reserva, es más hice mención de esa
13 patente para decirle a la señora porque no sé si ella tiene conocimiento que si es
14 cierto, Puerto Viejo es una belleza, todo es bonito, pero para que ella sepa que
15 existe una reserva en la cual no se le puede dar patentes de licores a esas
16 personas, y usted le dio vuelta a su manera para hacerlo ver como que yo estaba
17 obstaculizando y que no es así, no señora, así como ustedes exigen respeto
18 también ya por favor seamos adultas las dos y deje de estar sobrecargando donde
19 no tiene que descargar, aquí no venimos a estar peleando, cada vez que yo digo
20 yo veo como hace usted.

21 El regidor Freddy Soto señor presidente disculpe, yo creo que eso deberíamos
22 dejarlo para asuntos varios porque si no nos vamos a salir y vamos a empezar.

23 El señor presidente municipal indica si compañeros.

24 La síndica Maribel Pita, un momento nada más, primero que todo decir que no es
25 una reserva, es un territorio indígena, no es que yo quiera tergiversar,
26 simplemente decirte, como que la señora sepa o no sepa, se vio la calidad de la
27 exposición, ella tiene conocimiento y en los territorios indígenas no hay, solo hay
28 dos patentes de licor, no hay más, no se da el permiso, eso fue lo que dije, pero
29 usted dijo hay que regular y ahí no, en los territorios indígenas, no reserva.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 El señor presidente municipal indica que cualquier otro detallito lo vamos a dejar
2 para asuntos varios, lo analizaremos, muchas gracias.

3 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

4 **V-1** Se recibe oficio AEL-00245-2024 suscrito por el señor Marco Levy Virgo,
5 vecino de Limón, remitido al concejo municipal, en atención al oficio de fecha 11
6 de octubre del 2024, OFICIO N° A.T 257-2024, me permito enviarle copia del oficio
7 de la Contraloría General de la República fechado 14 de octubre, 2024, número
8 DFOE-DEC-4796, relacionado con la presunta construcción ilegal de la Ferretería
9 One Stop y en el cual señala la obligación del Concejo Municipal y del Alcalde de
10 aplicar la Ley de control interno por la situación acaecida con la construcción ilegal
11 de esa Ferretería. Por lo anterior nos encontramos a la espera de la resolución
12 teniendo presente que la Contraloría General de la República nos indicó que, si el
13 Alcalde y el Concejo Municipal no solucionan la situación ilegal generada con la
14 construcción ilegal de esa ferretería, acudiremos a presentar la denuncia a la
15 auditoría interna. En otro orden de cosas solicito se me faciliten copias de los
16 escritos presentados por la empresa One Stop Caribbean Goup S.A, relacionados
17 con la patente de funcionamiento de la Ferretería o cambio de permiso o patente
18 para otra actividad, así como los documentos de descargo presentados ante la
19 resolución Municipal de suspensión de la patente. Lo anterior se solicita por ser
20 parte en este expediente y autorizo que la citada documentación sea entregada al
21 señor Marcos Aragón Martínez cédula de identidad número siete - cero doscientos
22 sesenta y seis - cero ciento cuarenta y nueve.

23 La misma se confirma de recibido y se traslada a la administración para análisis.
24 Se previene al gestionante indicando lo relacionado al trámite de copias de
25 expedientes administrativos. El costo de las copias de expedientes administrativos
26 debe ser cubierto por el solicitante, de manera tal que debe coordinar con el
27 departamento tributario para que obtenga bajo su costo las copias de los
28 documentos que requiera.

29 **V-2** Se recibe nota suscrita por la directora del Colegio Telesecundaria de
30 Gandoca (Liceo Rural de Gandoca), Msc. Sherling Nation Madrigal, con el visto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 bueno del supervisor del circuito educativo, la cual procede a remitir la propuesta
2 de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del Colegio
3 Telesecundaria de Gandoca, para su nombramiento y juramentación ante el
4 concejo municipal. El motivo de la nueva solicitud es que la señora Carmen López
5 Umaña, presentó su renuncia por motivos personales y algunos conflictos con
6 algunos miembros de la junta actual que le impiden desempeñar sus funciones a
7 su cargo. Terna propuesta: Olga Marta Chavarría Murillo. Adjunta carta de
8 renuncia, copia de cédula de la persona propuesta y certificación de antecedentes
9 penales. Acta de reunión con personal docente y administrativo.

10 El señor presidente municipal, confirmar de recibido y cumple con los requisitos
11 de ley. Sometemos a votación la solicitud.

12 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

13 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
14 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

15 2. Nota suscrita por la Msc. Sherling Nation Madrigal, Directora.

16 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

17 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TELESECUNDARIA DE GANDOCA (LICEO**
19 **RURAL DE GANDOCA) CÓDIGO 5846, EN SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA**
20 **CARMEN LÓPEZ UMAÑA, CÉDULA 700960290, QUIEN PRESENTÓ LA**
21 **RENUNCIA A SU CARGO DENTRO DE LA JUNTA POR MOTIVOS**
22 **PERSONALES Y CONFLICTOS CON ALGUNOS MIEMBROS DE LA JUNTA,**
23 **POR LO QUE EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA OLGA MARTA**
24 **CHAVARRÍA MURILLO, CÉDULA DE IDENTIDAD 113240015, PARA QUE**
25 **FUNJA DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE.**

26 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
27 **POR UNANIMIDAD. -----**

28 **V-3** Se reciben consultas de la asamblea legislativa, sobre los siguientes
29 proyectos de ley: 24493, 24488, 23945, 24575, 23819, 23793, 24392, 23958,
30 23796, 24567.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 Las mismas se trasladan a la comisión de asuntos jurídicos.

2 **V-4** Se recibe notificación del Tribunal Supremo de Elecciones, de las trece horas
3 diez minutos del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.

4 ***Diligencias de cancelación de credenciales de la señora Liliana Mayorga***
5 ***Escalante, regidora suplente de la Municipalidad de Talamanca, por***
6 ***supuestas ausencias injustificadas.***

7 Debido a que, según lo acredita la Oficina de Correos de Costa Rica (folio 11),
8 resultó imposible localizar a la señora Liliana Mayorga Escalante, regidora
9 suplente de la Municipalidad de Talamanca, y que, en los términos establecidos
10 en los artículos 224 y 258 del Código Electoral, en relación con los numerales 19
11 y 21 de la Ley de Notificaciones, no se notificó el auto de las 9:05 horas del 18 de
12 julio de 2024 en la dirección que se tiene registrada en el Departamento Electoral
13 del Registro Civil (folio 7), se ordena, de conformidad con lo establecido en el
14 artículo 10 inciso d) del Código Electoral, notificar esa actuación jurisdiccional
15 mediante edicto en La Gaceta; auto que literalmente expresa:

16 ***“Diligencias de cancelación de credenciales de la señora Liliana Mayorga***
17 ***Escalante, regidora suplente de la Municipalidad de Talamanca, por***
18 ***supuestas ausencias injustificadas.***

19 De conformidad con lo que establece el artículo 258 del Código Electoral, se
20 confiere audiencia a la señora Liliana Mayorga Escalante, regidora suplente de la
21 Municipalidad de Talamanca, por el término de **OCHO DÍAS HÁBILES**, contados
22 a partir del día hábil siguiente a aquel en que se notifique esta resolución, de la
23 gestión incoada por el Concejo Municipal del citado cantón, tendiente a cancelar
24 su credencial, a efecto de que justifique sus ausencias o bien manifieste lo que
25 considere más conveniente a sus intereses, dado que no ha asistió a las sesiones
26 del citado órgano entre el 1.º de mayo y el 5 de julio, ambos de 2024, con lo que,
27 en consecuencia, no se habría presentado por más de dos meses, según el
28 cómputo que se hace para este tipo de casos (ese lapso, según lo ha precisado
29 la jurisprudencia electoral, debe computarse según la regularidad de las sesiones
30 del órgano local y no con base en las fechas calendario, resolución n.º 3098-M-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 2017). Se le hace saber a la señora Mayorga Escalante que deberá señalar casa
2 u oficina dentro del perímetro judicial de San José, número de fax o correo
3 electrónico para atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que, en caso de
4 no hacerlo, quedarán notificadas todas las resoluciones posteriores con el solo
5 transcurso de 24 horas después de dictadas. De igual modo, se informa a la
6 funcionaria que, en caso de no contestar la presente audiencia, se entenderá que
7 no existe oposición al proceso de cancelación y, en ese tanto, se pasará a resolver
8 el asunto por el fondo, sin posibilidad de recurso posterior alguno. Notifíquese al
9 Concejo Municipal de Talamanca y a la señora Mayorga Escalante (en la dirección
10 aportada por el gobierno local), a quien, además, se le remitirá copia simple del
11 folio 3.". Proceda la Secretaría a diligenciar lo correspondiente. Notifíquese,
12 además, al Concejo Municipal de Talamanca.

13 La misma se confirma recibido y proceder con la publicación en la gaceta en
14 conformidad con lo establecido en el artículo 10, inciso g). Eso lo publica el TSE.

15 **V-5** Se recibe oficio AI-0142-2024 de la Auditoría Interna Municipal, remitido al
16 concejo municipal y al alcalde municipal, asunto: "remisión del informe de auditoría
17 referente a la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por
18 la auditoría interna en la Municipalidad de Talamanca".

19 Durante la reunión efectuada el 14 de octubre del año en curso, esta Auditoría
20 Interna procedió a presentar el informe preliminar del servicio informe referente a
21 la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoría
22 interna y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley
23 General de Control Interno, se solicita a hacer la comunicación de los resultados,
24 conclusiones y recomendaciones del servicio de auditoría.

25 Por lo que solicitamos remitir a esta Unidad en un plazo de 5 días hábiles, las
26 observaciones o comentarios que consideren necesarios en caso concreto de
27 tenerlas al presente informe, el cual debe ser remitida al siguiente correo
28 electrónico: auditoria@municipalidadtalamanca.go.cr

29 La misma se confirma recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos
30 para análisis.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 **V-6** Se recibe oficio AI-0143-2024 de la Auditoría Interna Municipal, remitido al
2 concejo municipal y al alcalde municipal, ASUNTO: **REMISIÓN DEL INFORME**
3 **DE RESULTADOS DE AUDITORIA CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA**
4 **EVALUACION DE LA GESTION DE TECNOLOGIAS DE INOFRMACION (TI) EN**
5 **LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA ASI COMO LA HOJA DE RUTA DE**
6 **IMPLEMENTACION DEL MARCO REGULATORIO”.**

7 Durante la reunión efectuada el 16 de octubre del año en curso, esta Auditoría
8 Interna procedió a presentar el informe preliminar del servicio informe de
9 resultados de auditoría de carácter especial sobre la evaluación de la gestión de
10 tecnologías de información (TI) en la Municipalidad de Talamanca así como la
11 hoja de ruta de implementación en su marco regulatorio y en cumplimiento con lo
12 establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley General de Control Interno, a hacer
13 la comunicación de los resultados, conclusiones y recomendaciones del servicio
14 de auditoría.

15 Por lo que solicitamos remitir a esta Unidad en un plazo de 5 días hábiles, las
16 observaciones o comentarios que consideren necesarios en caso concreto de
17 tenerlas al presente informe, el cual debe ser remitida al siguiente correo
18 electrónico: auditoria@municipalidadtalamanca.go.cr

19 La misma se confirma recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos
20 para análisis.

21 **V-7** Se recibe nota suscrita por la directora de la Escuela Río Negro, con el visto
22 bueno del supervisor del circuito 08, la cual procede a remitir la propuesta de
23 ternas para la conformación de los dos miembros faltantes de la Junta de
24 Educación, para su nombramiento y juramentación ante el concejo municipal.
25 Adjunta cartas de renuncia de Johnny Morales y Danashy, certificación de
26 antecedentes penales, copias de cédulas de las personas propuestas y acta de
27 reunión. Terna 1: Adriana Manso Sayao Atmella, María Lizeth González López,
28 Josué Díaz Gómez. Terna 2: Verónica Catalina Pomair Hernández, María
29 Concepción Pérez Flores, María del Carmen Smith Brown.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 El señor presidente municipal confirmar de recibido, someter a votación, está todo
2 en regla. Tal vez nos lee las ternas. Compañeros los escucho, los primeros,
3 segundos. Los primeros de cada terna. Sometidos a votación, es aprobada por
4 unanimidad, los primeros de cada terna.

5 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

6 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
7 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

8 2. Nota suscrita por la Msc. Ana Córdoba López, Directora.

9 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

10 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA**
11 **JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA RÍO NEGRO, EN SUSTITUCIÓN**
12 **DEL SEÑOR JOHNNY MORALES SOTO, CÉDULA 702120442 Y LA SEÑORA**
13 **DANASHY GRANT LEWIS, CÉDULA DE IDENTIDAD 701720685, QUIENES**
14 **PRESENTARON LA RENUNCIA A SU CARGO DENTRO DE LA JUNTA POR**
15 **MOTIVOS PERSONALES, POR LO QUE EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA**
16 **SEÑORA ADRIANA MANSO SAYAO ATMELLA, CÉDULA DE IDENTIDAD**
17 **110960576 Y A LA SEÑORA VERÓNICA CATALINA POMAIR HERNÁNDEZ,**
18 **CÉDULA DE IDENTIDAD 109110448, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA**
19 **JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN**
20 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **V-8** Se recibe oficio OF.PR.V.198-2024 de la oficina de Proveeduría Municipal,
22 donde remiten un expediente de contratación pública en físico, Licitación
23 Reducida, para el respectivo acto de adjudicación del concejo municipal de
24 acuerdo con el reglamento de Aprobación competencia adjudicación, Ley General
25 de Contratación Pública, publicado en la Gaceta 6 del 16 de enero de 2023. CCSS
26 al día, situación tributaria al día, FODESAF al día. Procedimiento 2024LD-000032-
27 002230001, mejoramiento de sistemas de drenaje en concreto revestido en las
28 comunidades de Suiche de Paraíso, y Hone Creek, obra pública, modalidad según
29 demanda. Empresa a adjudicar ELECTROMET S.A. cédula jurídica 3-101-
30 543924.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 El señor presidente municipal, indica que esto va en moción, pero para recordarles
2 y refrescar un poco la memoria, esto lo habíamos visto del sobrante de dinero de
3 CORBANA, que son 26 millones para Suiche y 70 millones para Hone Creek, que
4 quede en actas eso y que sean utilizados exclusivamente en esos sectores. Lo
5 aprobamos en mociones.

6 **V-9** Se recibe correo electrónico de la Gerencia de Desarrollo de JAPDEVA, en la
7 cual respetosamente solicitan se les indique la fecha en la que, el Honorable
8 Concejo nos pueda atender para la presentación de los siguientes temas:

9 Redición de cuentas sobre financiamiento de proyectos canon.

10 Divulgación del Reglamento de Navegación y Cabotaje en la red de los canales
11 del norte.

12 Cabe indicarle que esta solicitud se había realizado mediante GAD-257-2024, sin
13 embargo, Debido a temas de agenda el día que se nos reservó, ya
14 estaba comprometido, por lo que quedamos a espera que nos reciban conforme
15 a su disponibilidad.

16 El señor presidente municipal, confirmar de recibido, y someter a votación la
17 nueva fecha, ellos se acomodan a la fecha que les demos, compañeros los
18 recibimos en una extraordinaria.

19 El regidor Freddy Soto consulta si el 6 de noviembre es que viene la red COMAD.

20 El señor presidente municipal le responde que sí. Podemos recibir a JAPDEVA el
21 13 de noviembre a las 4:30 p.m. si están de acuerdo, lo sometemos a votación.

22 Aprobado por unanimidad.

23 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda reprogramar audiencia
24 a la Gerencia de Desarrollo de JAPDEVA, para el miércoles 13 de noviembre de
25 2024, a las 4:30 p.m. en sesión extraordinaria, con el fin de que puedan realizar
26 Redición de cuentas sobre financiamiento de proyectos canon y Divulgación del
27 Reglamento de Navegación y Cabotaje en la red de los canales del norte.

28 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
29 **POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL. -----**



1 **ARTÍCULO VI: Nombramiento de representante del concejo**
2 **municipal ante el comité cantonal de la persona joven**

3 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, seguidamente tenemos el nombramiento
4 de representante del concejo municipal ante el comité cantonal de la persona
5 joven, ya esto lo habíamos socializado en la sesión pasada no sé si algún
6 compañero trajo algún currículum de alguien, Freddy.

7 El regidor Freddy Soto indica que no.

8 El señor presidente municipal consulta a doña Yahaira.

9 La regidora Yahaira Mora indica que no, las personas no tienen tiempo.

10 El señor presidente municipal indica que hay dos currículos.

11 Se presentan dos currículos de postulantes para el puesto del representante del
12 concejo municipal ante el comité cantonal de la persona joven de Talamanca, que
13 se habían presentado la semana pasada, las cuales son de: Lic. Anthony Duarte
14 Arauz, Dirección de empresas, vecino de la comunidad de Olivia, Talamanca; y
15 Lic. Duwalko Villanueva Blanco, Abogado, vecino de Talamanca.

16 El señor Julio Molina, presidente, lo sometemos a votación. Los que estén a favor
17 de Duwalko. Cero votos. Los que estén a favor de don Anthony, aprobado por
18 cuatro votos. La regidora Yahaira Mora no vota.

19 **Acuerdo 4:** De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Código
20 Municipal y el artículo 24, inciso a) de la Ley General de la Persona Joven 8261,
21 el Concejo Municipal de Talamanca acuerda nombrar al joven, Lic. Anthony
22 Ricardo Duarte Arauz, cédula 207550275, como representante del concejo
23 municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, periodo
24 2025-2026. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
25 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA**
26 **REGIDORA YAHAIRA MORA BLANCO, EN FORMA VERBAL. -----**

27 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía Municipal**

28 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente informes y
29 sugerencias de la señora Vicealcaldesa municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa, muy buenas tardes a todos, señor
2 presidente, compañeros regidores, compañeros síndicos, muchas gracias, vamos
3 hoy con el informe de alcaldía número 38, el día 18 de octubre, que es el día que
4 se conmemora la prevención del cáncer de mama, en conjunto con el
5 departamento social se realizaron actividades y ahí podemos ver, con el apoyo de
6 la caja, con la doctora Ginger que ella dio una charla de capacitación sobre la
7 prevención y el diagnóstico temprano del cáncer de mama, luego se pasó al
8 multiusos, ahí podemos ver el gran uso que se le ha podido dar al multiusos, ahí
9 se realizó una zumba con la participación de 21 mujeres de diferentes distritos del
10 cantón.

11 Luego el día 23 de octubre en seguimiento al puente de Cocolis, con CONAVI, se
12 realizó una reunión virtual, el seguimiento es para la instalación del puente en
13 Cocolis, ruta 801, se espera tener los diseños finales de los bastiones para la
14 última semana de noviembre. Se plantea al CONAVI y al ICE un convenio en
15 conjunto con la Municipalidad de Talamanca para la construcción de los bastiones
16 del puente. El puente tiene una longitud de 60 metros.

17 Con la parte ambiental el 23 de octubre en coordinación con la comunidad se
18 realiza la limpieza del parquecito de Volio y el cementerio de Volio. También el día
19 de hoy se limpio el parquecito de la Organización Ivannia, podemos ver que fue
20 en conjunto con la comunidad, que ellos vean que son importantes y que tienen
21 que apoyar en ese proyecto importante para los distritos.

22 Seguimos con el informe vial, en el mantenimiento de la red vial cantonal, en
23 Puente Lata – Gavilán Canta, con 6 km. Seguimos con limpieza de cunetas,
24 salidas de aguas, tenemos el 100% de esas calles que estaban completamente
25 deterioradas y las inundaciones que hemos tenido últimamente también han
26 perjudicado mucho las calles, pero ya la municipalidad lo atendió.

27 Vemos la colaboración de la municipalidad para el abastecimiento del agua, para
28 llevar la tubería al gran proyecto que esperamos todos los talamanqueños que es
29 el CAIS de Talamanca, vemos el apoyo que tiene la municipalidad en conjunto
30 con el AYA, que está colocando la tubería.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 Se termina con la recaba en el río Choin, como medida de protección de la
2 población de Mojoncito a través de la CNE por medio de una contratación de 360
3 horas máquinas, que vemos ahí la construcción del dique, en una inundación el
4 río se salió de su cauce y perjudicó a la comunidad, y vemos inmediatamente se
5 trabajó para que ellos pudieran venir a trabajar, vemos el trabajo que se va
6 haciendo. Esto sería por hoy, muchas gracias.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señora vicealcaldesa, abrimos un
8 espacio para comentarios, antes de que entremos a los comentarios quiero hacer
9 una pregunta a la señora vicealcaldesa, este puente de Cocolis va a ser una gran
10 ayuda para los que visitan la clínica de Suretka en tiempos de inundación, pero mi
11 pregunta va un poquito más allá, como eso es carretera MOPT – CONAVI, existe
12 un convenio ya entre Municipalidad de Talamanca y CONAVI para la construcción
13 del puente.

14 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, ahí podemos ver, talvez Miguel me pueda
15 poner lo que se dijo y se está trabajando, se está trabajando en el convenio
16 Municipalidad – CONAVI y el ICE.

17 El señor presidente municipal, excelente, se está trabajando en el convenio, el
18 mismo no existe todavía. Muchas gracias señora vicealcaldesa. Tiene la palabra
19 don Freddy.

20 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, señora vicealcaldesa,
21 compañeros síndicos, concejales, y todos los que nos escuchan por este medio,
22 muy contento con este avance que ya se tiene con el MOPT para el pronto
23 convenio para empezar a hacer lo que son los bastiones para la instalación de
24 este puente, como lo dice usted es tan necesario para estas comunidades. Creo
25 que son dos, el Shirolito y ese también. Además agradecerle enormemente al
26 señor alcalde por la gran disposición que siempre tiene y esas ganas de sacar el
27 cantón adelante, vemos la maquinaria municipal haciendo las zanjas para la
28 tubería que va a llevar el agua al CAIS, creo que es un avance enorme porque el
29 AYA lo que tenían era un pequeño local que le llaman y entonces la señora
30 conversó con el alcalde y me indicó que había hablado con él, y el alcalde muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 anuente a todo, este gran proyecto siempre lo ha tenido ahí, inmediatamente
2 mandó la maquinaria, yo le hice visita al lugar, y es increíble porque el día lunes
3 apenas estaban allá antes de llegar al vivero y ya hoy viernes creo que llegan a la
4 escuela de Lilán con toda esa tubería si Dios lo permite, creo que van a trabajar
5 sábado y domingo para terminar y que este proyecto del CAIS que es un proyecto
6 que este cantón lo necesita y lo merece, esté pronto porque como lo dijo en su
7 exposición el señor alcalde la vez pasada, la contratación ya se dio, a partir del
8 primero de setiembre, hay un plazo de noventa días que se cumplen en diciembre
9 y la empresa arranca con la construcción del CAIS y el compromiso que teníamos
10 como municipalidad era que el agua estuviera en el sitio para arrancar la
11 construcción, y pronto ese CAIS va a estar ahí. Me alegra mucho ver la comunidad
12 de la Urba, la gente junto con la Fuerza Pública limpiando el parquecito, porque
13 eso estaba en abandono totalmente y que bonito que las comunidades empiecen
14 a trabajar con los líderes comunales porque es la única manera que las
15 comunidades salgan adelante, la gente cree que es responsabilidad de la
16 municipalidad, es responsabilidad de todos y alguien tiene que dar el paso y muy
17 alegre con esta iniciativa, muchas gracias señor presidente.

18 El señor presidente municipal cede la palabra a la señora Maribel Pita, síndica.

19 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor presidente, señores
20 regidores, señora vicealcaldesa, compañeros síndicos, siempre felicitarlos por los
21 informes que semana a semana dan. Contenta con esta iniciativa de convenio
22 para el puente de Cocolis, sabemos que hemos esperado desde años, y que es
23 de gran ayuda para toda la parte de Suretka, Shiroles, y todos los que van a la
24 clínica, contenta porque ya está el puente allá, ahora solo falta que se realice este
25 convenio y empezar, pero ya hay fechas para finales de noviembre, entonces solo
26 es esperar. Agradecerle a la parte ambiental por la limpieza del cementerio y la
27 placita que ya se les había enmontado a la gente y los niños que son los que más
28 la usan, muchísimas gracias por este trabajo que hicieron. Contenta como siempre
29 con los trabajos, ya casi estamos terminando en la parte Cabécar, se hubiera
30 terminado desde antes, pero nos atrasamos con las emergencias que hubo a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 principio y hubo que atenderlas primero y luego continuar con estas calles, pero
2 ya casi vamos finalizando, muchísimas gracias y muy agradecida, en nombre del
3 distrito al señor alcalde por todo este trabajo que se hace. Ver el trabajo en el
4 CAIS de la conexión de la tubería, es un avance, que no solo estamos en el distrito
5 de Bratsi, también estamos en el distrito de Cahuita. Esta recaba del río Choin
6 también es de gran ayuda porque sino se arregla a tiempo hay comunidades que
7 pueden desaparecer, gracias a esta recaba ya hoy ya ha terminado, gran avance,
8 no solo para Choin, distrito Telire, sino para todos, agradecerle por este informe
9 que cada semana nos da, muchísimas gracias.

10 El señor presidente municipal muchísimas gracias doña Maribel, tenemos las
11 palabras de don Manuel Zúñiga.

12 El señor Manuel Zúñiga Agüero, síndico, buenas tardes señor presidente, señora
13 vicealcaldesa, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, y pueblo que nos sigue por
14 las redes sociales, agradecerle a la señora vicealcaldesa por este informe que nos
15 da, sé que la maquinaria está en la zona cabécar, haciendo un gran trabajo a esos
16 agricultores. Muy contento con esos puentes porque conozco todos esos caminos,
17 todos esos ríos, y lo difícil que es cuando se crecen y se va a beneficiar a la
18 población. También muy contento porque se van a continuar los trabajos en Hone
19 Creek con CORBANA, espero que lo aprueben, quedó clarito que es en los
20 Coquitos, Ebenezer y Patiño, es donde se va a intervenir ese recurso y muy
21 contento, igual en Sixaola, por donde vive Newton, se va a intervenir todo eso y
22 es una gran ayuda, agradecerle mucho a CORBANA, al señor alcalde, por todo el
23 esfuerzo que ha hecho. Y con el CAIS ni que hablar, un esfuerzo que venimos
24 haciendo desde hace tiempito, ahí dejamos tamaño poquito de sudor en ese
25 terreno y espero que Dios me de la oportunidad para poder estrenarlo. Además,
26 quería decirles que hoy en conjunto con el concejo de distrito y la Fuerza Pública
27 del programa Preventivos, va a haber una actividad en Hone Creek a las seis de
28 la tarde en el salón comunal, es abierto para toda la población, ahí el concejo de
29 distrito estamos apoyando con toda la parte de logística de ellos, agradecerle a la
30 compañera Ginia que ha estado codo a codo conmigo para facilitarles lo que es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 el hospedaje, la alimentación, va a haber palomitas, granizados, es una charla
2 abierta, va a haber un tipo de cine donde va a haber películas informativas a la
3 comunidad. Eso es bueno y estamos apoyando siempre. Gracias.

4 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias don Manuel y público que nos
5 escucha, quedan cordialmente invitados, en especial lleven a sus hijos porque es
6 importante la orientación cuando estamos viviendo tiempos difíciles en un país tan
7 convulsivo, la invitación queda abierta para todos aquellos que nos siguen por las
8 redes sociales.

9 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

10 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, informe de comisiones.

11 1- **Se da lectura al acta de la comisión de asuntos jurídicos del 21 de**
12 **octubre del año dos mil veinticuatro.**

13 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Denis Villalobos.

14 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas tardes a todos, a los que nos siguen
15 también por redes, importante aclarar en este tema que se analizó en Jurídicos,
16 es estrictamente las recomendaciones que da el informe y nos abocamos
17 justamente a dar las mismas recomendaciones para que el proceso siga con toda
18 claridad y transparencia.

19 El señor presidente municipal le da las gracias. Compañeros hay que someterlo a
20 votación este informe. Queda aprobado por unanimidad.

21 **Acuerdo 5:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el acta de la
22 comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, sesión extraordinaria celebrada en la
23 Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos
24 del día lunes 21 de octubre del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

25 **Regidores:** Sr. **Julio Molina Masis**, cédula de identidad 7-0067 – 0355, Sr.

26 **Dennis Villalobos Arce** cédula de identidad 7-0137-0998 y Sra. **Maritza**

27 **Medrano Gómez**, en calidad de secretaria, cedula de identidad 7-0066-0063

28 pertenecientes a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal periodo

29 2024-2028 y actúan con vos pero sin voto, el regidor Newton Grant Arana cedula

30 de identidad 7-0109-0450, regidor Freddy Soto Alvarez, cédula de identidad 1-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 0705-0542, y el Lic. *Juan Andrés Campos* en calidad de asesor. Se da inicio a la
2 sesión, con el siguiente orden:

3 **1. Revisión Oficio de remisión del informe de auditoría, referencia**
4 **CCDRMT-AI-140-2024, sobre la gestión del Comité Cantonal de Deportes y**
5 **Recreación de Talamanca (CCDRT)**

6 **PRIMERO:** En atención al informe emitido por la Auditoría Interna,
7 correspondiente al análisis de la gestión del Comité Cantonal de Deportes y
8 Recreación de Talamanca (CCDRT). En el punto 4.1 del citado informe, se
9 recomienda que el Concejo Municipal, en la próxima sesión ordinaria, resuelva
10 sobre la aprobación del Reglamento de Caja Chica del CCDRT, y que se
11 recomiende al Alcalde realizar las acciones necesarias para la promulgación de
12 dicha normativa en el Diario Oficial La Gaceta, para su entrada en vigencia.

13 Asimismo, se hace énfasis en que dicho acuerdo deberá ser comunicado a la
14 Auditoría Interna en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la
15 fecha de aprobación, a fin de cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

16 Esta recomendación se encuentra fundamentada en la Ley General de Control
17 Interno, específicamente en su artículo 12, inciso c), el cual establece la obligación
18 de las entidades públicas de atender las recomendaciones de los órganos de
19 control interno. Además, el artículo 36 de la misma ley señala que el jerarca y los
20 titulares subordinados deben asegurar que los actos de gestión institucional se
21 realicen conforme a la normativa aplicable, lo cual incluye la correcta
22 implementación de reglamentos.

23 Por otro lado, en cuanto a la publicación de la normativa interna, el artículo 7 de
24 la Ley de Publicidad de Actos y Documentos Administrativos obliga a la
25 publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los reglamentos y disposiciones de
26 los entes públicos, como es el caso del reglamento en cuestión.

27 **Recomendaciones:**

28 **1. Análisis y deliberación del Reglamento de Caja Chica del CCDRT:**

29 a) Solicitar a la Administración, el citado reglamento de Caja Chica
30 correspondiente al CCDRT.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 b) Se recomienda que el Concejo Municipal discuta y someta a
2 votación dicho reglamento en la próxima sesión ordinaria para
3 garantizar un adecuado control del uso de los recursos públicos
4 destinados al Comité.

5 **2. Promulgación del Reglamento en el Diario Oficial La Gaceta:**
6 Recomendar al Alcalde que realice las gestiones pertinentes para la
7 publicación del reglamento en el Diario Oficial La Gaceta, cumpliendo con
8 los requisitos establecidos por la ley.

9 **3. Comunicación a la Auditoría Interna:** Instruir al Secretario del Concejo
10 para que, una vez aprobado el reglamento y ejecutada su publicación, se
11 comunique el acuerdo a la Auditoría Interna dentro del plazo de quince (15)
12 días hábiles.

13 Con base en las observaciones anteriores, solicitamos al Concejo Municipal,
14 considerar las recomendaciones planteadas por la Auditoría Interna, y proceder a
15 coordinar con las unidades correspondientes para corregir las deficiencias
16 señaladas en el informe borrador. De este modo, se asegura el cumplimiento de
17 las recomendaciones de la Auditoría Interna y se fortalece la transparencia y el
18 adecuado manejo de los recursos en el CCDRT, contribuyendo así a una mejor
19 rendición de cuentas.

20 Al ser las 18 horas con 17 minutos se da por abordada la propuesta por parte de
21 la Comisión de Asuntos Jurídicos. Firmamos estando de acuerdo en la ciudad de
22 Bribri, Talamanca, 21 de octubre de 2024, **ES TODO. SOMETIDO A VOTACIÓN**
23 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 La regidora Yahaira Mora consulta cuando estaría subiendo el reglamento.

25 El señor presidente municipal indica que tiene que ser la próxima sesión. Dice la
26 compañera que ya se los paso al correo para el análisis.

27 **2- Se da lectura a minuta de reunión de miembros del concejo municipal**
28 **con el asesor Legal, Lic. Juan Andrés Campos, reunión celebrada en**
29 **la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta**
30 **del miércoles 23 de octubre del año dos mil veinticuatro.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 El señor presidente municipal cede la palabra a la señora Maritza.

2 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, consulta si en esos puntos no se
3 puso presupuesto, es que en la reunión que tuvimos se mencionó justificación,
4 objetivos, duración, miembros y presupuesto, si lo mencionó, lo escuché.

5 El señor presidente municipal indica que si tiene que estar presupuesto. Eso hay
6 que aprobarlo para que entre en vigencia, es lo que acordamos, para que cuando
7 se traigan las comisiones a colación entonces tenemos el procedimiento. Tiene la
8 palabra don Denis.

9 El regidor Denis Villalobos, me queda la duda porque de hecho le aclaramos al
10 abogado Juan que lo nuestro fue una reunión para hacer una consulta, aquí no sé
11 si el aprobar o no aprobar, de hecho, esto es un reglamento, es ley, no es algo
12 que nosotros estemos creando para establecer cuál es el procedimiento correcto
13 con respecto a lo que son creación de comisiones especiales, pero igual no veo
14 que haya alguna anomalía en que se someta a votación, aclaro si que la reunión
15 fue consultiva.

16 El señor Julio Molina, presidente, eso que aporta Denis es importante porque al
17 ser una reunión consultiva nada más nos da a nosotros el norte que es lo que se
18 tiene que hacer para conformar las comisiones, nos da una herramienta, pero si
19 es importante aprobarlo como concejo.

20 El señor Rafael Gutiérrez, síndico, solicita permiso para retirarse de la sesión ya
21 que está afectado de la salud.

22 El señor presidente municipal indica que no hay ningún problema, puede retirarse.

23 Al ser las diecisiete horas con doce minutos se retira el señor Rafael.

24 El señor presidente municipal somete a votación la minuta sobre comisiones
25 especiales, es aprobado por unanimidad.

26 **Acuerdo 6:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar minuta de
27 reunión de miembros del concejo municipal con el asesor Legal, Lic. Juan Andrés
28 Campos, reunión celebrada en la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis
29 horas con treinta del día miércoles 23 de octubre del año dos mil veinticuatro, con
30 la siguiente asistencia: Regidores: Sr. Julio Molina Masis, Sra. Yahaira Mora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 Blanco, Sr. Dennis Villalobos Arce, Sra. Maritza Medrano Gómez, Sr. Newton
2 Grant Arana, Sr. Donald Williams, Sr. Freddy Soto Alvarez, y el Lic. *Juan Andrés*
3 *Campos* en calidad de asesor. Objetivo: Consulta de Criterio Legal sobre el
4 Procedimiento para la Conformación de Comisiones Especiales en la
5 Municipalidad.

6 **I. Criterios de la Procuraduría General de la República**

7 La Procuraduría General de la República (PGR) ha emitido varios dictámenes
8 sobre la creación de comisiones especiales en las municipalidades, destacando
9 los siguientes puntos clave:

- 10 • Dictamen C-210-2010: Establece que las comisiones especiales deben ser
11 aprobadas por acuerdo del Concejo Municipal y deben contar con un
12 objetivo que defina su estructura, competencias y duración.

13 **II. Fundamento Normativo**

14 a) Código Municipal (Ley N.º 7794)

15 La conformación de comisiones especiales dentro de una municipalidad está
16 regulada principalmente por el artículo 13 y el artículo 49 del Código Municipal
17 (Ley N° 7794) la Ley General de la Administración Pública (Ley N° 6227) y los
18 criterios de la Procuraduría General de la República. A continuación, se describe
19 el procedimiento legal para la formación de estas comisiones.

20 **III. Procedimiento para la Conformación de Comisiones Especiales**

21 A continuación, se detallan los pasos legales y administrativos que deben
22 seguirse para la creación de comisiones especiales en la municipalidad:

23 **Paso 1: Identificación de la Necesidad**

24 El Concejo Municipal debe identificar una necesidad específica que justifique la
25 creación de una comisión especial. Esta necesidad puede ser el estudio o
26 resolución de un asunto que requiera una atención técnica o especializada, como
27 la fiscalización de un proyecto de infraestructura, la evaluación de impactos
28 ambientales, o la mejora en la gestión de un área particular de la municipalidad.

29 **Paso 2: Presentación de la Moción para la Creación de la Comisión**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 Se debe presentar una moción para la creación de la comisión especial. La moción
2 debe incluir:

- 3 1. La justificación de la comisión (razón por la cual es necesaria).
- 4 2. El objetivo concreto que debe cumplir la comisión.
- 5 3. La duración estimada de la comisión.
- 6 4. La composición propuesta (quiénes serán los miembros, si serán internos
7 o externos al Concejo Municipal).
- 8 5. El presupuesto o recursos que se asignarán para su funcionamiento, si es
9 necesario.

10 **Paso 3: Aprobación por el Concejo Municipal**

11 La creación de la comisión debe ser aprobada por acuerdo del Concejo Municipal
12 y delegada por parte del Presidente de dicho órgano en una sesión ordinaria o
13 extraordinaria. El acuerdo debe incluir:

- 14 • El nombre de la comisión.
- 15 • La estructura (miembros que la integran, que pueden ser regidores o
16 expertos externos).
- 17 • Las funciones específicas de la comisión.
- 18 • El plazo de duración de la comisión, que puede ser temporal o indefinido
19 según la naturaleza del trabajo asignado.

20 Este acuerdo debe estar debidamente registrado en las actas del Concejo
21 Municipal y, de ser necesario, remitido a la Auditoría Interna o a otras instancias
22 de control interno para garantizar su conformidad con los principios legales y
23 administrativos.

24 **Paso 4: Nombramiento de los Miembros**

25 Una vez aprobado el acuerdo, el Concejo Municipal debe proceder al
26 nombramiento formal de los miembros de la comisión, ya sean internos (regidores,
27 funcionarios municipales) o externos (expertos en la materia). En caso de
28 miembros externos, el Concejo debe justificar la necesidad de recurrir a
29 especialistas no pertenecientes a la municipalidad.

30 **Paso 5: Definición del Reglamento Interno de la Comisión**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

- 1 El Concejo Municipal, o la comisión especial una vez conformada, debe aprobar
2 los lineamientos internos que regule su funcionamiento, incluyendo:
- 3 • La frecuencia de las reuniones.
 - 4 • El procedimiento de toma de decisiones.
 - 5 • Los informes que deberá emitir la comisión y su periodicidad.
 - 6 • El alcance de las recomendaciones que pueda emitir, las cuales deberán
7 ser elevadas al Concejo Municipal para su aprobación definitiva.

8 **Paso 6: Función y Supervisión de la Comisión**

9 La comisión especial debe cumplir con las tareas asignadas de acuerdo con el
10 reglamento aprobado y los objetivos definidos. Además, debe rendir informes
11 periódicos al Concejo Municipal sobre los avances y resultados de su gestión.
12 Es fundamental recordar que las comisiones especiales no tienen poder decisorio;
13 su función es asesorar y emitir recomendaciones al Concejo Municipal, que es el
14 órgano encargado de tomar decisiones vinculantes sobre los asuntos en cuestión.

15 **Paso 7: Cierre de la Comisión**

16 Una vez cumplidos los objetivos o finalizado el plazo de la comisión, esta debe
17 emitir un informe final al Concejo Municipal, que incluya las recomendaciones,
18 resultados o hallazgos. El Concejo podrá, según considere necesario, prorrogar
19 la duración de la comisión o declararla cerrada mediante acuerdo.

20 Acuerdos de la reunión: Los regidores presentes acuerdan que el proceso para la
21 creación de comisiones especiales en la municipalidad de Talamanca es un
22 mecanismo para la atención de asuntos específicos que requieren análisis
23 detallado o una intervención técnica. El procedimiento indicado está respaldado
24 por el Código Municipal, la Ley General de la Administración Pública, y los criterios
25 de la Procuraduría General de la República, garantizando así que las comisiones
26 se constituyan y funcionen dentro del marco de la legalidad y la transparencia.

27 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
28 **POR UNANIMIDAD.** -----

29 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

30 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, presentación y discusión de mociones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 **IX-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por la
2 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación
3 Reducida N° 2024LD-000032-0022300001, “**MEJORAMIENTO DE LOS**
4 **SISTEMAS DE DRENAJE EN CONCRETO REVESTIDO EN LAS**
5 **COMUNIDADES DE SWICTH-PARAÍSO Y HONE CREEK DEL CANTÓN DE**
6 **TALAMANCA**, Obra Pública. Según demanda.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, creo que es un proyecto importante para la
8 comunidad de Suiche de Paraíso y Hone Creek, el mejoramiento de los drenajes,
9 pero quiero que quede en actas que los regidores y síndicos sean garantes de
10 que se cumplan estos procesos, respetando el dinero que le corresponde a cada
11 comunidad. Tiene la palabra Freddy.

12 El regidor Freddy Soto, en eso no hay ningún problema, acuérdesse que en la
13 presentación que había dado el señor alcalde la vez pasada cuando dijo los
14 montos que habían sobrado, tanto para Hone Creek como para Paraíso, son
15 montos que no se pueden tocar, no se pueden dedicar para otra cosa, ya que son
16 montos establecidos por el mismo CORBANA, entonces también es garante y va
17 a estar fiscalizando, los regidores y síndicos siempre estamos vigilantes de que
18 se realicen las obras adecuadas. Gracias.

19 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por
20 unanimidad.

21 **Acuerdo 7:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
22 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:

23 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Reducida N° 2024LD-000032-
24 0022300001, “**MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE EN**
25 **CONCRETO REVESTIDO EN LAS COMUNIDADES DE SWICTH-PARAÍSO Y**
26 **HONE CREEK DEL CANTÓN DE TALAMANCA**, Obra Pública. Según demanda.

27 **CONSIDERANDO:**

- 28 - Que producto del buen desempeño y los controles establecidos por el
29 Departamento Vial de la Municipalidad, en la ejecución del proyecto
30 Mejoramiento de los Sistemas de Drenaje en Concreto Revestido en las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

- 1 comunidades de Switch Paraíso y Hone Creek, del cantón de Talamanca,
2 donde se lograron realizar todas las actividades del proyecto según los
3 alcances establecidos en el convenio entre el Municipio y CORBANA.
4 Quedando un remanente de recursos asignados originalmente, que nos
5 permiten realizar esta nueva contratación para la ampliación de los
6 alcances del proyecto.
- 7 - Que la Comisión Técnica del FEPI, entre la Municipalidad de Talamanca y
8 CORBANA, conocen y aprueban el informe de avance de proyecto y
9 aprueban la utilización del recurso remante para la ampliación de los
10 alcances del proyecto Mejoramiento de los Sistemas de Drenaje en
11 Concreto Revestido en las comunidades de Switch Paraíso y Hone Creek,
12 y que dicha aprobación inicial sea presentada ante la Junta Directiva de
13 CORBANA para su aprobación Final.
- 14 - Que en la fecha **3 de setiembre del 2024**, se firman las adendas
15 respectivas AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA
16 TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL PROYECTO:
17 MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON TRATAMIENTO
18 SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO TSB3 Y MEJORAMIENTO LOS
19 SISTEMAS DE DRENAJE EN CONCRETO REVESTIDO EN LAS
20 COMUNIDADES DE SWICHT PARAÍSO (*ADENDA FEPI-SL-AD-00022-1-*
21 *2024*), HONE CREEK (*ADENDA FEPI-SL-AD-00023-1-2024*), DEL
22 CANTÓN DE TALAMANCA.
- 23 - Que la oficina de proveeduría, publica el proceso de Licitación Reducida N°
24 2024LD-000032-0022300001 en la plataforma SICOP el 18 de setiembre
25 del 2024, por un monto de hasta **₡ 95 955 463,45 (Noventa y cinco**
26 **millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y**
27 **tres colones con cuarenta y cinco céntimos)** para la licitación modalidad
28 de demanda para la Contratación de llevar a cabo el Mejoramiento de los
29 sistemas de drenajes, por parte del departamento gestión vial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

- 1 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Reducida N° 2024LD-
2 000032-0022300001 cerró el día 26 de setiembre del 2024 a las 10:00
3 horas, recibiendo tres ofertas de los siguientes oferentes en apertura en la
4 plataforma SICOP.

1	CONSTRUCTORA LOS GATOS S.A, Cédula jurídica 3101346455.
2	TRANSPORTES MAPACHE S.A, Cédula Jurídica 3101651337
3	ELECTROMET S.A, Cédula Jurídica 3101543924

- 5 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (**solicitud**
6 **criterio de admisibilidad y documentos legales de las ofertas, solicitud**
7 **de revisión N° 0672024001000064, respuesta solicitud de revisión**
8 **número 0702024000800023, con número de secuencia 1539365**) por la
9 oficina de asesoría legal en plataforma SICOP, y basados en la respuesta
10 a la misma, donde indica que las empresas cumplen con los requisitos
11 mínimos del pliego de condiciones en su totalidad, por lo que se consideran
12 elegibles, lo cual la administración puede proceder a continuar con el
13 análisis técnico, financiero y evaluación; los requisitos indispensables son
14 los que llamamos cláusulas de admisibilidad y son de cumplimiento
15 obligatorio para los oferentes, ya que representan el mínimo que la
16 Administración requiere para poder satisfacer el interés público.
- 17 - Que ingeniería del Departamento de Gestión Vial realiza el estudio técnico,
18 financiero y la evaluación de la Licitación Reducida N° 2024LD-000032-
19 0022300001, obteniendo como resultado que una de las ofertas cumple y
20 esta se ajusta a las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
21 y factores principales de porcentajes de calificación, esto mediante el
22 informe Técnico ING.DV-150-2024. (**solicitud de revisión**
23 **N°0672024001000072, respuesta solicitud de revisión número**
24 **0702024000800030, con número de secuencia 1558810**) en plataforma
25 SICOP.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 - Que la Comisión de Contratación Administrativa de la Municipalidad de
2 Talamanca en base al análisis legal, técnico, financiero y porcentajes de
3 evaluación de ofertas del proceso Licitación Reducida N° 2024LD-000032-
4 0022300001, recomiendan proceder a la adjudicación de la licitación
5 reducida, esto mediante el oficio número CCADM-03-2024. (**solicitud de**
6 **revisión N°0232024001000057, respuesta solicitud de revisión número**
7 **0702024000800030, con número de secuencia 1558989**) en plataforma
8 SICOP.

9 Por lo anterior se presenta y aprueba la siguiente moción:

10 **Moción:** Que, sustentados en los anteriores considerandos, la recomendación de
11 la Proveduría y la Aprobación de competencia Ley de Contratación Pública,
12 aprobado por este Concejo municipal el 15 de diciembre del 2022 en sesión
13 extraordinaria N° 65 y publicado en La Gaceta N°6 lunes 16 de enero del 2023,
14 **“El alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de**
15 **la municipalidad, determinar gastos fijos, autorizar egresos y en general**
16 **adquirir bienes y servicios sin necesidad de previa autorización del Concejo**
17 **Municipal, cuando tales actos no excedan el 50% del umbral de la actividad**
18 **ordinaria de la Licitación Reducida de la Ley N°9986 y su respectivo**
19 **reglamento. Se reserva la competencia de todas las Licitaciones Menores y**
20 **mayores exclusivamente al Concejo Municipal”**, tal contratación excede el
21 50% del umbral Obras Públicas, a este concejo Municipal le corresponde aprobar
22 la adjudicación para esta contratación pública y dado que según la integración del
23 expediente se cumplieron con todos los preceptos establecidos para este tipo de
24 proceso Licitación Reducida:

UMBRALES AÑO 2024 (Montos en colones)					
Régimen	Tipo de contratación	Licitación Mayor	Licitación Menor		Licitación Reducida
		Igual o más de	Menos de	Igual o más de	Menos de
Ordinario	Bienes y servicios	₡ 235.035.033	₡ 235.035.033	₡ 65.244.541	₡ 65.244.541
	Obras	₡ 702.633.295	₡ 702.633.295	₡ 175.658.379	₡ 175.658.379

25
26 **Se Acuerda Adjudicar el Proceso de Licitación Reducida N° 2024LD-000032-**
27 **0022300001 “MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJE EN CONCRETO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 **REVESTIDO EN LAS COMUNIDADES DE SWICTH PARAÍSO y HONE CREEK,**
2 **DEL CANTÓN DE TALAMANCA”,** Obra Pública, Según demanda, a la
3 **empresa ELECTROMET, Cédula Jurídica 3101543924, Representante Legal,**
4 **Omar Beita Arroyo, cédula de identidad 1 0213 0273, por un monto límite de**
5 **hasta ₡ 95.955.463,45 (Noventa y cinco millones novecientos cincuenta y**
6 **cinco mil cuatrocientos sesenta y tres colones con 45/100),** en cumplimiento
7 en las adendas aprobadas de los convenios FEPI-SL-AD-00022-1-2024 (Swicth -
8 Paraíso) y FEPI-SL-AD-00023-1-2024 (Hone Creek) firmados entre la
9 Municipalidad de Talamanca y CORBANA.

10

11

ACTIVIDADES Y PRECIOS UNITARIOS - ELECTROMET S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Obras Pluviales de concreto en Camino C7-04-028 Comunidad Hone Creek (Ebenezer - Coquitos) y Camino C7-04-030 comunidad de Patiño.		
1.1	Construcción de cunetas revestidas de concreto f'c 210 kg/cm2 de 10cm espesor.	m2	₡11,416.91
1.2	Cabezales de concreto resistencia f'c 210 kg/cm2.	m3	₡167,839.30
1.3	Cajas de registro Pluvial.	c/u	₡894,717.67
1.4	Back hoe (Potencia minima 79HP (59KW)).	horas	₡30,795.46
2	Obras Pluviales de concreto en camino C7-04-088 comunidad del Switch - Paraiso-Sixaola.		
2.1	Construcción de cunetas revestidas de concreto f'c 210 kg/cm2 de 10cm espesor (Con malla electrosoldada #1).	m2	₡19,481.73
2.2	Reparación losa existente con concreto reforzado f'c 280 kg/cm2 de 12cm espesor, en 2 frentes del camino C7-04-088 Swicth (Con una malla #4 @ 15cm Ambas direcciones).	m3	₡342,333.56
2.3	Back hoe (Potencia minima 79HP (59KW)).	horas	₡30,795.46

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

RESUMEN EJECUTIVO ADJUDICACIÓN		
MEJORAMIENTO SISTEMAS DE DRENAJE EN CONCRETO REVESTIDO EN LAS COMUNIDADES DE SWITCH-PARAISO CAMINO C7-04-088 Y HONE CREEK, PATIÑO, EBENEZER, COQUITOS EN LOS CAMINOS C7-04-028, C7-04-029, C7-04-030 DEL CANTÓN DE TALAMANCA.		
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL		
CONTRATACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN REDUCIDA, OBRA PÚBLICA: 2024LD-000032-0022300001		
PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
6 SOLICITUD DE CONTRATACIÓN EN SICOP	18/09/2024	Departamento Gestión Vial plataforma SICOP
7 PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES	20/09/2024	Oficina de proveeduría plataforma SICOP
8 9 10 11 APERTURA Y CIERRE DE OFERTAS	26/09/2024	Oficina de proveeduría plataforma SICOP <i>Participaron tres oferentes:</i> 1. CONSTRUCTORA LOS GATOS S.A 2. TRANSPORTES MAPACHE S.A 3. ELECTROMET S.A
12 CRITERIO LEGAL ADMISIBILIDAD DE OFERTA	18/10/2024	Oficina legal Municipal
13 ESTUDIO DE OFERTAS	21/10/2024	Departamento Gestión Vial plataforma SICOP
14 15 ACTO FINAL DEL PROCEDIMIENTO (Solicitud Acto de Adjudicación) art. 51 LGCP y art.139 R.LGCP	25/10/2024	Concejo Municipal de Talamanca <i>(Aprobación de competencia Ley de Contratación Pública, aprobado por este Concejo municipal el 15 de diciembre del 2022 en sesión extraordinaria N° 65 y publicado en la La Gaceta N°6 lunes 16 de enero del 2023).</i>
ADJUDICAR	MONTO LIMITE	OBSERVACIÓN
16 17 18 EMPRESA ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA con número de Cedula jurídica 3-101-543924	<u>₡ 95.955.463,45 (Noventa y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres colones con 45/100).</u>	<i>Puntaje más alto de 100%. por lo cual se logra demostrar que los precios unitarios ofertados por esta empresa son los que se ajustan a los alcances de los trabajos que tienen que realizarse para esta contratación, y al ser una contratación modalidad según demanda, según lo establecido en el pliego de condiciones de esta contratación.</i>

19 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA**
 20 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
 21 **POR UNANIMIDAD. -----**

22 **IX-2** Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta
 23 municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, Asunto: Convocatoria
 24 del Ministro del MOPT, Directora Regional del CONAVI Mónica González Miranda.
 25 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros yo creo que esta ruta todos la
 26 conocemos, y yo que los martes y los jueves paso por ahí, el material que le echan
 27 siempre es muy malo, la calidad es mala, un día comentaba con el mismo Freddy
 28 de tantos huecos, y me decía más para allá está bonito, pero siempre hay
 29 bastantes huecos en esa carretera, se daña muy rápido y creo que es importante
 30 que nos den explicación de que tipo de asfalto están utilizando la gente del MOPT.
 31 Tiene la palabra don Freddy.

32 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, decirle a la compañera
 33 Doña Maritza, como es bien sabido la 801 es ruta nacional, al principio, estaban



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 usando una metodología como que recogían asfalto de otro lugar y se lo echaban
2 por ciertas partes, que fue lo que habían hablado para solucionar un poquito el
3 mal estado en que estaba la carretera, en los últimos meses, más bien, creo que
4 la empresa o CONAVI realizó un buen trabajo sobre esa carretera, lo que pasa es
5 que hay que tomar en cuenta, talvez está un poco dañada pero hemos tenido
6 bastante lluvia, el trabajo que se le está haciendo es un trabajo de recuperación
7 de la capa de ruedo, incluso ahí en la ruta 801 hay como tres o cuatro ingenieros,
8 el señor presidente conoce a un muchacho que es amigo de ambos, y está día y
9 noche ahí, incluso le pregunté un día y me dijo que es un proceso que están
10 haciendo ahorita, están recuperando la capa de ruedo, y si van a echar un tipo de
11 asfalto, incluso la ingeniera había dicho la vez pasada que se va hacer un tipo de
12 asfalto que va a hacer donde hay cerca casas se tira ahí, donde no hay se
13 mantiene bien bonito, y así sucesivamente hasta recuperar, pero si han estado
14 trabajando, ahora yo creo que lo que se debería hacer más bien es como hacer
15 una solicitud enfocada al señor alcalde, para que él interceda ante el MOPT, con
16 el Ministro Batalla y le consulte si va a quedar así o si lo van hacer como se había
17 dicho en un principio, pero creo que deberíamos agotar la parte de aquí, antes de
18 traer la gente de afuera, esa es mi observación.

19 El señor presidente municipal cede la palabra a don Denis.

20 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, creo que si conocemos un poco más el
21 contexto la intervención de esa carretera tiene también una connotación diferente,
22 más allá de eso, recuerdo que en la ultima visita de campo que hicimos, la
23 explicación técnica que hicieron involucra lo que es el presupuesto que tiene que
24 ver con el presupuesto que maneja para calles nacionales, aquellas calles que
25 están en asfalto y aquellas que están en lastre, nos indicaron algunos aspectos
26 técnicos que era necesario hacer este trabajo y me disculpo porque el tecnicismo
27 no lo manejo, pero era como para poder cambiarla de categoría y que entrara a
28 una cartera donde había mayores posibilidades de intervenir este camino, siendo
29 así, creo que el proceso por el cual lo han ido trabajando, hasta donde yo sé y que
30 nos indicaron, va por buen camino, entonces yo creo que tampoco es como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 aventurarnos y llamar las autoridades aquí, ya que hasta donde conozco lo han
2 trabajado a como nos lo explicaron a nosotros, tratando de cambiar la categoría
3 de la calle para entrar en una carpeta cuyos fondos son más amplios y las
4 posibilidades de intervención de la misma con un mejor trabajo sea mayor.
5 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Yahaira.
6 La Licda. Yahaira Mora, presidenta municipal, gracias señor presidente,
7 definitivamente como lo explicaban los compañeros lo que entendimos ese día es
8 eso, están haciendo ese proceso de preparación, para posteriormente poder
9 asfaltar, ese no es el asfaltado lo que vemos en este momento, es una preparación
10 que se está haciendo y me parece que va bien con los tiempos que en ese
11 momento ellos propusieron, ese día no solo estuvo la municipalidad presente,
12 estuvo también la ADITIBRI, porque es algo también dentro del territorio, ellos
13 estuvieron en ese proceso de explicación.
14 El señor presidente municipal cede la palabra a la señora vicealcaldesa.
15 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, buenas tardes, señor presidente,
16 compañeros regidores, ya eso se está trabajando en conjunto con CONAVI y el
17 MOPT y se está inscribiendo en MIDEPLAN el proyecto de asfaltado, porque eso
18 se va a intervenir con presupuesto del canon de JAPDEVA, pero se tiene que
19 inscribir primero en MIDEPLAN el proyecto para que puedan presentarlo a
20 JAPDEVA para poder hacer el proyecto de asfalto en la ruta 801, es el paso por
21 seguir que se está trabajando.
22 El Dr. Julio Molina, presidente, de todos modos, hay que someterlo a votación.
23 Tiene la palabra doña Maritza.
24 La señora Maritza Medrano, vicepresidenta, ahora que decía la Vicealcaldesa del
25 apoyo de CONAVI, precisamente eso lo tengo apuntado aquí, que es la ruta 801,
26 yo lo que puedo decirles que es para que haya una buena coordinación, entonces
27 como está en proceso, no sé si se deba votar, no sé, votemos porque lo que
28 estamos haciendo es convocar al ministro del MOPT y a la directora regional.
29 El Dr. Julio Molina, presidente, yo si considero compañeros que sinceramente
30 mientras se cumplen todos esos procesos que muchas veces son largos, vamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 a seguir comiendo huecos, yo no soy el que presenté la moción, pero apoyaría la
2 moción, sería importante que ellos al igual que Freddy y Yahaira, la vicealcaldesa,
3 conocen la información, que nos transmitan esa información a nosotros también y
4 nosotros poderlo transmitir a la gente como está la situación. Tiene la palabra
5 Freddy.

6 El regidor Freddy Soto, en realidad someterla a votación no es ningún problema,
7 no es nada malo y sería bueno, pero igual la ingeniera y el ministro del MOPT nos
8 dirían que eso está en proceso son MIDEPLAN, entonces que voy a ir a hacer a
9 Talamanca si ya se está trabajando en la carretera, que quede en actas que sería
10 aprobarlo donde se le solicita al señor alcalde que haga la consulta al MOPT cómo
11 va el proceso.

12 El Dr. Julio Molina, presidente, yo considero que doña Maritza en la moción lo que
13 pretende es conocer cuál es la situación real, porque de que la carretera está mal,
14 esta mal, está horrible, y el material que le echan es muy malo, ese material lo
15 tiran hoy y a los 22 días ya hay huecos, doña Maribel yo siempre paso por ahí,
16 todas las semanas paso por esa carretera, está más bonita la de nuestra
17 municipalidad que esa carretera, tiene muchos huecos y en especial desde el
18 colegio hasta Chase tiene bastante huecos y a Freddy le consta porque yo viajo
19 con o con los otros muchachos, yo creo muy importante que se socialice eso y
20 veamos que está pasando porque la carretera es una necesidad para todos los
21 pobladores de esos lados, sometámoslo a votación, los que estén a favor de que
22 venga, tres votos a favor de Julio Molina, Newton Grant y Maritza Medrano. Los
23 que estén en contra, dos votos de Freddy Soto y Yahaira Mora.

24 **Acuerdo 8:** Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez,
25 vicepresidenta municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, que dice:
26 Asunto: Convocatoria del Ministro del MOPT, Directora Regional del CONAVI
27 Mónica González Miranda.

28 Nuestro Código Municipal es claro en su artículo 44 que todo acuerdo por iniciativa
29 del alcalde municipal o los regidores, se tomaran mediante moción o proyecto
30 escrito y firmado por lo proponente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 En virtud, que la Ruta Nacional 801, se ubica en la provincia de Limón, pertenece
2 al Cantón de Talamanca, la misma está conformada por dos secciones de control
3 7-0101-00 Bribri – Suretka y 7-202-00 Suretka – Shiroles.

4 Queremos dejar claro que es una Ruta Nacional, pero la Municipalidad de
5 Talamanca como gobierno local y el concejo municipal pueden solicitar la
6 información o seguimiento de cualquier proyecto que se realice dentro de la
7 jurisdicción de nuestro cantón. Por orden de la Sala Constitucional, por
8 seguimiento de esta misma municipalidad en administración anterior y según
9 cronograma emitido por la Ingeniera Mónica González Miranda, se iba a intervenir
10 dicha ruta con material asfáltico, más sin embargo la calidad del trabajo realizado
11 a simple vista se ve que no cumple con los estándares de calidad razón por la
12 cual es necesario la convocatoria del Ministro del MOPT y la Ingeniera encargada
13 del proyecto a una sesión del concejo y visita de campo con el alcalde, regidores,
14 a la ruta 801 con el fin que se vean los trabajos realizados antes que sean
15 finalizados.

16 Por ultimo y no menos importante solicito al alcalde el visto bueno para realizar
17 una visita en conjunto con los ingenieros y tener un informe técnico de los trabajos
18 realizados en dicha ruta en cuanto a la calidad de los mismos. **SOMETIDA A**
19 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR TRES**
20 **VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FREDDY SOTO**
21 **ÁLVAREZ Y YAHAIRA MORA BLANCO. -----**

22 **IX-3** Moción presentada por el regidor Denis Villalobos Arce, secundada por el
23 regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto:** Moción para Remitir la Propuesta de
24 Actualización de la Ley de Patentes N° 8778 a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
25 El Dr. Julio Molina, presidente, me imagino que esa moción está basada en la
26 reunión de ayer, donde hablábamos de la equidad Tributaria, del ordenamiento
27 tributario, y hablábamos de los vicios de la ley, está basada en eso compañeros.
28 El regidor Denis Villalobos Arce, responde que si correcto, recuerde más que este
29 proceso más bien ayer tuvo que haberse hecho, y no se hizo, en vista de eso es
30 la moción, es todo lo que ayer se vio en sesión con la UNED.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 El señor presidente municipal, perfecto don Denis, compañeros creo que todos
2 estuvimos, escuchamos a Nelson y a doña Marietta donde nos recordaron que las
3 finanzas tributarias están en cuidados intensivos y necesitamos recaudar para
4 sostener el municipio, es muy importante apoyar este proyecto que talvez no es a
5 corto plazo, sino a mediano plazo, porque tiene que ir a Asamblea Legislativa,
6 pero desde ya nosotros debemos de dar nuestro apoyo a tal proyecto, lo
7 sometemos a votación compañeros. Queda aprobado por unanimidad.

8 **Acuerdo 9:** Moción presentada por el regidor Denis Villalobos Arce, secundada
9 por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

10 **Asunto:** Moción para Remitir la Propuesta de Actualización de la Ley de Patentes
11 N° 8778 a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

12 **CONSIDERANDO:**

13 **PRIMERO:** Que la Ley de Patentes N° 8778, ha regido desde 2009 y presenta
14 diversas limitaciones frente a los cambios económicos, sociales y tecnológicos
15 que han ocurrido en Talamanca desde su promulgación, evidenciando la
16 necesidad de buscar una propuesta para adaptar el marco normativo tributario a
17 la realidad actual, optimizando la capacidad de gestión y control municipal en
18 materia de patentes.

19 **SEGUNDO:** Que de conformidad con el artículo 11 del Código Municipal, los
20 Concejos Municipales tienen el deber de asegurar la prestación eficiente y
21 oportuna de los servicios públicos en el cantón, promoviendo la optimización de
22 recursos. Esta actualización propuesta de la Ley de Patentes es un paso
23 importante para garantizar que la Municipalidad cuente con las herramientas
24 necesarias para administrar de manera eficaz las actividades comerciales que
25 requieren permisos y patentes, permitiendo un mayor control y equidad tributaria.

26 **TERCERO:** Que la Administración debe actuar conforme al principio de legalidad,
27 asegurando que sus acciones sean congruentes con el ordenamiento jurídico
28 vigente. Al respecto, la propuesta de actualización de patente se fundamenta en
29 el cumplimiento de este principio, buscando resolver las inconsistencias de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 normativa actual y clarificar las disposiciones legales aplicables al otorgamiento,
2 control y cobro de las patentes.

3 **CUARTO:** Que la ley actual presenta vacíos que afectan la gestión municipal,
4 tales como: La falta de claridad en el hecho generador del impuesto. La carencia
5 de un procedimiento adecuado para el cobro de multas y sanciones. La
6 inexistencia de un mecanismo de control que permita a la municipalidad actuar de
7 oficio en la carga de patentes para actividades económicas no registradas,
8 generando así la necesidad de actualizar el marco normativo correspondiente
9 para un uso adecuado de los recursos públicos.

10 **QUINTO:** Que la actualización de la Ley de Patentes, busca fortalecer la
11 capacidad de gestión tributaria de la Municipalidad, promoviendo un sistema de
12 fiscalización más equitativo y reduciendo los niveles de evasión que presenta
13 actualmente en Talamanca. Esta medida beneficiará directamente el desarrollo
14 del cantón al generar mayores ingresos para proyectos comunitarios y mejorar la
15 equidad en la recaudación de impuestos.

16 **POR TANTO:** Es por lo anterior, que la propuesta sea remitida a la **Comisión de**
17 **Asuntos Jurídicos** para su respectivo análisis y discusión en profundidad,
18 valorando el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia y economía
19 procesal, establecidos en el Código Municipal y en la Ley General de
20 Administración Pública, en aras de garantizar una normativa actualizada y acorde
21 a las necesidades de Talamanca. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
22 **MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

25 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, tenemos asuntos varios. Tiene la palabra
26 doña Ginia.

27 La señora Ginia Graham Córdoba, síndica, buenas tardes gracias señor
28 presidente, buenas tardes señora vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos,
29 es para informarle a la población que el jueves 31 de octubre de 2024 a las 9 a.m.
30 en la comunidad de Carbón 1, se va a dar una reunión con la población para lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 del proyecto de los pasos de alcantarilla, entonces va a estar la visita de la
2 comisión de emergencias y el contratista, ya que la orden de inicio del proyecto
3 es el lunes 4 de noviembre con un monto de inversión de 180 millones, creo que
4 ya el señor alcalde se ha referido varias veces de esto, que gracias al trabajo
5 eficiente de los compañeros síndicos se dan este tipo de situaciones para llevar
6 una solución, entonces comunicarle a la población. También agradecer a las
7 personas que nos colaboraron para llevar a cabo la actividad de programas
8 preventivos de la Fuerza Pública que hoy se llevará a cabo en el salón comunal
9 de Hone Creek, donde se van a dar charlas educativas para niños y sus padres,
10 y una noche de cine como el compañero ya lo había reiterado. Una vez más hoy
11 tuve la limpieza de la parada de Hone Creek, hoy tenemos un nuevo miembro de
12 basura, ya no son los algodones, ahora son los pañales, hacerle un llamado a la
13 población que por favor los usuarios de esa parada, parece que no tienen
14 basurero en la casa, ahora ya no son solo los algodones de la clínica sino que
15 también los pañales de sus hijos los tiran ahí, se sacaron hoy doce bolsas de
16 basura solo de ese espacio, es increíble la falta de educación que tenemos
17 nosotros, de cultura, de llegar a tirar la basura en las paradas. Eso sería de mi
18 parte, buenas noches. Muchas gracias.

19 El señor presidente municipal, muchas gracias señora síndica. Tiene la palabra
20 Manuel.

21 El señor Manuel Zúñiga, síndico, solo para reforzar un poquito lo que dice la
22 compañera Ginia, la reunión del jueves va a ser en la Iglesia Menonita de Carbón
23 1 a las 9 a.m. donde va a estar el ingeniero municipal don Mainor Solís explicando
24 a la población el proceso que se va a seguir con la construcción de estos tres
25 pasos de alcantarilla. Jueves 31 a las 9 a.m. están invitados los regidores, los
26 síndicos para que vean el proyecto, que se va a realizar, igual va a ser en Soki,
27 alta Talamanca y están invitados.

28 El señor presidente municipal indica que el que pueda acompañar que lo haga.
29 Tiene la palabra Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 26 del 25/10/2024

1 El regidor Freddy Soto, nada más es para apuntar algo, no hablamos ni dijimos
2 fecha para jurídicos para ver el tema de la ley de patentes, eso entre más rápido
3 mejor.

4 El señor presidente municipal indica que tiene que ser para la próxima semana,
5 lunes no sé como están, lunes 28 de octubre a las 4:30 p.m. con participación
6 abierta, comisión de jurídicos. Tiene la palabra doña Marlyn.

7 La señora Marlyn Ríos, buenas noches a la vicealcaldesa, al presidente, regidores
8 y síndicos, es para referirme al informe que dio Denia, el dique que están haciendo
9 en Choin, las familias están muy contentas, agradecidos por el apoyo que hace el
10 alcalde, si no hubiera sido por él no se hubiera hecho el dique, sinceramente las
11 familias están contentas y pueden dormir bien, porque estaban en riesgo, siempre
12 felicitar al señor alcalde. La otra es que se va a hacer una actividad de adulto
13 mayor el martes 29 de octubre en la Escuela de Tsuri a las 10 a.m. para que nos
14 apoyen ya que nos faltan muchas cosas todavía, gracias.

15 El señor presidente municipal da las gracias a doña Marlyn. Tiene la palabra doña
16 Maritza.

17 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, felicitar a la compañera de Cahuita
18 doña Brunilda, ella ayer organizó una actividad muy linda donde hubo cantantes,
19 donde Dani participó, donde hubo juego de dominó, participaron varios colegios,
20 estuvo muy amenizada y todo el mundo happy, happy, happy ayer, que bonito,
21 felicitar a la compañera Brunilda, porque en realidad esta haciendo un excelente
22 trabajo con los adultos mayores en ese centro diurno de Cahuita.

23 El señor Julio Molina, presidente, igual como siempre instar a cada uno de ustedes
24 a participar en lo que hace Ginia, lo que hace Brunilda, lo que hace Dani, lo que
25 hace Manuelito, doña Maribel en cada una de sus comunidades, tiene que ser
26 emulado y ejemplificado en cada una de nuestras comunidades, que quede el
27 mensaje abierto, para que juntos podamos construir siempre la ruta que sea la
28 mejor y que entendamos que esto no es Julio, esto es Talamanca y así debemos
29 visualizarlo, entonces termino diciendo que el señor los bendiga, me los proteja,
30 que vayan con bien a sus hogares y cuídense el fin de semana, Dios me los
31 bendiga.

32 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres
33 minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

34

35 Yorleni Obando Guevara
36 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

37 yog